



VITIMAR S.A.
FABRICA DE HIELO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITIMAR S A CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020.

En la parroquia de Puerto Bolívar del Cantón Machala, Provincia de El Oro a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H00 con diez minutos, en el local de la compañía ubicada en las calles Kleber Franco Cruz, Segunda Norte y callejón peatonal por las inmediaciones del estero Huaylá, proceden a reunirse los accionistas:

1.- Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear; por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y un mil novecientos doce (141,912) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

2.- Dr. Recher Hernán Vivanco Córdova; por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y un mil novecientos doce (141,912) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por Unanimidad constituirse sin necesidad de convocatoria previa en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2019**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**
- 4. CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES LIQUIDAS AÑO 2019**

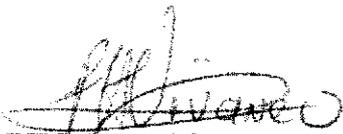
Preside la Presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Dr. Recher Hernán Vivanco Córdova, en calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario de la misma el accionista Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, en calidad de Gerente de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Sr. secretario elabore la lista de accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual

permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2019**, al respecto toma a palabra el Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear Gerente de la compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa. Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes de forma unánime. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019**, al respecto el comisario de la compañía hace conocer a los accionistas que de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, se procede a emitir el informe de Comisario en donde se hace referencia que los registros contables cumplen con las Normativa Niif par Pymes, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Compañías. En consideración al informe presentado por esta funcionaria, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de Comisario 2019. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el tercer punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**. Toma la palabra el Gerente de la Compañía Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear quien manifiesta a la junta que los Estados Financieros reflejan la situación real de la compañía y procede a entregar copias al otro accionista para su revisión, los resultados son positivos y estables argumenta. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas deliberan y proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros ejercicio económico 2019. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a conocer el cuarto y ultimo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES LIQUIDAS AÑO 2019**, toma la palabra el Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear quien manifiesta a la sala que de la Utilidad después de Participación trabajadores e Impuesto a la Renta, se termine el 10% para Reserva Legal y la Utilidad liquida se proceda a distribuir.

Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurrido el tiempo y con la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía se reinstala la sesión procediendo el Señor Secretario a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes de forma íntegra y unánime y sin modificaciones, además el Señor Presidente solicita se adjuntan los informes y

anexos al Acta para su respectivo archivo, con lo cual declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12H00 con treinta minutos, firman para constancia:

Puerto Bolivar, 27 de Marzo del 2020



*Dr. Reche Hernández Vivanco Córdova
Presidente de la Junta y Accionista*



*Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear
Secretario de la Junta y Accionista*